

ATAQUE Y TOMA

DEL

Hospicio y la Acoralada

En 20 de Enero de 1858.



---

ATAQUE Y TOMA DE LA ACORDADA

EN 20 DE ENERO DE 1858.

---

**E**L Presidente D. Ignacio Comonfort había promulgado la Constitución de 1857, que el Congreso constituyente acababa de sancionar; pero reservándose el primero la intención de aprovechar la oportunidad que se le presentara para derribarla.

Las intrigas y ambición de los partidos le podían proporcionar la ocasión que deseaba.

Los moderados que lo rodeaban le hicieron creer que si derribaba la Constitución, el partido conservador lo apoyaría, haciendo á un lado sus antiguas exigencias.

De este modo, ayudado por los moderados y por los liberales menos exagerados, podría consolidar su Gobierno y conducir al país, sin sobresaltos ni temores, por el camino del orden y de la prosperidad.

Una vez admitido este programa, no faltaría más que buscar el modo y oportunidad de llevarlo á cabo.

Comonfort puso de acuerdo á los principales Jefes del ejército; y aunque algunos de ellos trataron de disuadirlo, manifestándole las funestas consecuencias que seme-

jante proceder pudiera traer, al fin sucumbieron cediendo á sus ideas.

Cuando todo estuvo arreglado, el Presidente hizo venir de Tacubaya á México la brigada del General Zuolaga, y la hizo tomar cuarteles en la Ciudadela, con objeto de apoyar á la artillería y posesionarse de los elementos de guerra que allí había.

En la noche del 17 de Diciembre de 1857 se verificó el pronunciamiento; aunque las actas ya estaban impresas, fechadas en Tacubaya. Al amanecer el día 18 se anunció lo acontecido, á la Capital, con un saludo de veintiún cañonazos.

Yo dormía en mi cuartel: me hallaba acalentrado, á consecuencia de las frecuentes desveladas que hallándome constipado, había tenido que sufrir al sereno.

Ni me anunciaron lo que se iba á hacer, ni supe lo que se hizo, sino por la salva que me despertó.

A medio día vino á mi alojamiento el Guarda-almacén D. Benito Calderón de la Barca, con una acta para que la firmaran los jefes y oficiales de la División de á caballo, que yo mandaba.

Desde luego me reusé á firmar, y lo mismo hicieron algunos de mis subordinados; pero el Mayor D. Agustín Iglesias y otros oficiales, se prestaron gozosos á firmar, diciendo el primero, que él siempre seguía la suerte del cuerpo, y que al fin, aquello se hacía de acuerdo con el Presidente.

La acta declaraba que cesaría de regir la Constitución, para ser reformada por un Congreso que el Presidente Comonfort convocaría después de pasados tres meses, etc.

En la noche, cuando ya me hallaba acostado, pues la calentura había crecido, llegó á mi cuartel el General D. Manuel Plowes, que era Director General de Artillería, acompañado del referido Calderón; y haciendo reunir en mi alojamiento á los Oficiales de la División, los reprendió por la actitud que habían tomado, la que trató de rebelión, amenazándolos con que serían destituidos y expulsados de la Ciudadela.

Luego, dirigiéndose á mí, me dijo que cuál era la causa por que no quería firmar. Le contesté que me había propuesto como norma de conducta el no subscribir á ningún pronunciamiento.

Dirigiéndose de nuevo á los Oficiales les preguntó que ellos por qué no firmaban. A lo que contestaron, que porque yo no lo hacía.

Según eso, añadió el General, si firmase el Jefe de la División, ¿ustedes firmarían?

Si señor, contestaron los Oficiales.

¿Ya lo oye usted? dijo entonces, dirigiéndose á mí.

Confieso que en el estado en que yo me hallaba, me faltó la energía para luchar, y que la idea de que aquellos Oficiales fuesen á sufrir por mi causa, me hizo tener la debilidad de firmar en un arrebato de indignación, única firma que he puesto en mi vida en actas de pronunciamiento, cosa de que en el momento me arrepentí y de que me arrepentiré siempre.

Por otra parte, ocurría el caso de que el mismo Gobierno era el pronunciado, y que toda la Ciudadela, inclusa la azotea de mi cuartel, se hallaba cubierta de tropas.

No había, pues, modo de resistir ni de escapar, y menos hallándose dividida en pareceres la oficialidad de la División.

Después manifesté en alta voz, y lo dije á cuantos quisieron oirme, que si rompían el plan de Tacubaya, yo me saldría por el más pequeño rasgón que le hicieran.

Comonfort, después de haberse adherido á lo hecho por sus tropas, se halló en la posición más crítica: los liberales lo abandonaron, y los conservadores le exigían para apoyarlo, nada menos que les entregara la situación.

Entre tanto, los Estados del interior reunían sus elementos de guerra, desconociendo á Comonfort, y en sostén de la Constitución.

Veracruz, que había secundado el plan de Tacubaya, se despronunció, declarándose por la Constitución.

En situación tan angustiada, Comonfort puso en libertad al Presidente de la Suprema Corte D. Benito Juárez, que había puesto preso desde el pronunciamiento, y trató de reparar el mal que había hecho, entendiéndose con los liberales. Era su intento que se acercaran las tropas del interior para entregar la situación á Juárez, y evitar así que se entronizara la reacción. Pero los conservadores, que sospecharon lo que intentaba, se apresuraron á ganar á Zuloaga.

En la mañana del 9 de Enero de 1858, fuí llamado al Ministerio de la Guerra. Allí se me manifestó que había serios temores de que se pronunciara la Ciudadela, desconociendo al Presidente, y que sería oportuno sacar de allí la División de Artillería que yo mandaba.

Contesté que si se me daba la orden para sacarla, la ejecutaría inmediatamente; pero el Ministro consideró más conveniente hacer salir la División en varias partidas.

Con objeto de comenzar á ejecutar su determinación, me mandó que pusiera á las órdenes del General Don Nicolás de la Portilla, un cañón de á 8 y un obús de á 24 de 15° con sus correspondientes carros de municiones, todo atalajado y servido por la División, y con media dotación de municiones.

Para que esta resolución tuviese efecto, me dirigió la Dirección General de Artillería la comunicación que copio en seguida:

“Urgente.”—“Dirección General de Artillería.”—  
Sección segunda.

“En supremo acuerdo de esta fecha se me dice lo siguiente:

“De suprema orden la Dirección General de Artillería pondrá inmediatamente á disposición del Sr. Gral. Don Nicolás de la Portilla, una pieza del calibre de á 8 y un obús de á 24 con su correspondiente dotación de hombres y media de municiones. Lo que se comunica á dicha oficina para su cumplimiento; en concepto de que los artilleros para el servicio de dichas piezas, deberán ser de la División de Artilleros á caballo.

“Lo que traslado á vd. para su inteligencia y más puntual cumplimiento, manifestándole que tanto las piezas como los carros de municiones, deberán recibirse de la Maestranza, á quien se comunican las órdenes correspondientes; y tan luego como el Oficial nombrado se reciba de este material, dispondrá vd. se presente inmediatamente á el indicado señor General, para recibir sus órdenes, esperando esta Dirección que vd. le participe de haberse así verificado, para dar cumplimiento á esta suprema disposición.

“Dios y Libertad. México, Enero 9 de 1858.—*Manuel Plowes.*

“Señor Comandante de la División de Artilleros á caballo.” (1)

Con mucho disgusto fué obedecida esta orden en la Maestranza, á cuyo cumplimiento puso todo género de obstáculos; hasta que cerca de anochecer logró la salida de la sección.

Como los que conspiraban en la Ciudadela sabían que yo no entraría en ningún plan contra Comonfort, me vigilaban sin cesar, y trataban de atraer á su causa á mis subordinados. Creyendo que yo había promovido la salida de las dos piezas, estaban mal prevenidos conmigo, aunque lo disimulaban.

Su enojo contra mí subió de punto en la noche, por un acontecimiento en que era yo más inocente, si se quiere, que en el asunto de los cañones.

Es el caso, que llegó á la puerta del Rastrillo, preguntando por mí, un enviado de D. Juan José Baz, ó de alguna otra persona, para prevenirme que estuviese con mucho cuidado, porque en aquella noche se pronunciaría la Ciudadela.

Sin duda el enviado no me conocía personalmente, porque un Ayudante que estaba en el Rastrillo, tomando mi nombre habló con él, contestando que quedaba enterado del mensaje, y que obraría en consecuencia.

(1) Véanse las notas.

Esta entrevista tuvo lugar por la ventanilla que tenía la puerta.

A la sazón, yo me hallaba en el local llamado "Subinspección," donde estaban reunidos la mayor parte de los Jefes y algunos oficiales francos, unos jugando malilla, y otros formando corros donde se platicaba.

De pronto entró allí el ayudante que había suplantado mi persona en el Rastrillo, y haciendo una señal de inteligencia á los Generales Piña y Palafox, dijo: acaba de estar en el Rastrillo un oficial de policía, de parte del Gobernador del Distrito, para que el Comandante de la División de á Caballo ocurra ahora mismo á la Diputación, con el objeto de arreglar la entrega de unos reemplazos que debe recibir mañana temprano.

Oído esto, el Coronel Palafox me dijo que debía ir en el acto al llamado del Gobernador.

Yo manifesté que me parecía extraño que á semejante hora se me llamara con el objeto que indicaba el ayudante, mas teniendo en cuenta las circunstancias anormales en que nos hallábamos, pensé que sería conveniente ir, porque puesto que me llamaban, me necesitarían para alguna cosa.

Así, sin sospechar que de lo que se trataba era de alejarme de la Subinspección, para que el Ayudante pudiese hablar con libertad lo que había ocurrido en el Rastrillo, me dirigí á mi cuartel para hacer ensillar mi caballo.

Cuando me disponía á montar, vino el ayudante y me dijo, de parte del Coronel Palafox, que ya no era necesario que fuera, porque al retirarse el enviado del Gobernador, había manifestado que podría verificarlo al día siguiente temprano.

Yo no quedé satisfecho, y presentía que algo se tramaba en mi contra; pero no podía sospechar lo que pasaba.

Al volver á la Subinspección me pareció notar los semblantes más serios que de costumbre, y como ya era bastante tarde y me hallaba desvelado por el servicio

de vigilancia que me tocó hacer la noche anterior, me retiré á mi cuartel á descansar.

Serían las siete de la mañana del día diez cuando entraron á mi cuarto los capitanes D. Agustín Iglesias, Mayor de la División, y D. Agustín Fernández, que servía en el primer batallón del arma. Me despertaron, y en tono jovial me dijeron que se había pronunciado la Ciudadela, que me levantara para que fuera á firmar el acta.

Al principio, yo tomé á broma lo que me decían, pero repitiéndolo con seriedad, tuve que creerlo. Les dije que me había llegado la vez, como ofrecí, de salirme del plan de Tacubaya: que yo no me pronunciaba.

Al oír mi resolución, comenzaron á darme consejos amistosos, diciendo que sentirían mucho que me fuera á perjudicar en mi carrera, y tal vez, á sufrir persecuciones ó cosas peores; que la revolución estaba consumada, porque todo el ejército tomaba parte en ella, y por lo mismo la resistencia que podría oponérsele sería insignificante; que Comonfort se había fugado, y que las tropas con que contaba Juárez lo abandonarían, porque había dado un decreto disolviendo el ejército; sobre todo, que la revolución era la causa del ejército, que todos los soldados debían sostener.

Entre tanto, yo me había vestido; y los dichos capitanes me invitaron á que fuera á la Maestranza, donde se habían reunido todos los Jefes del cuerpo, para que oyesen las razones que habían tenido para pronunciarse, y los términos en que estaba el acta.

Al salir del cuartel pude observar que además de la infantería que estaba en la azotea, había un cañón abocado para la puerta, con sus correspondientes artilleros y con el botafuego encendido. Entramos á la Maestranza, acompañados del Teniente de mi División, D. Agustín Dretz, que nos había seguido.

En el salón de la oficina de contabilidad se hallaban reunidos todos los Jefes de artillería, algunos de otros cuerpos, y también muchos oficiales.

Colocados Dretz y yo, en pié, delante de aquella es-

pecie de tribunal, me dirigió la palabra el Coronel Palafox, explicándome las causas, fines y términos del pronunciamiento, haciéndome ver las ventajas que tendría en mi carrera, é invitándome á tomar parte en él.

Contesté que desde que emprendí la carrera de las armas, me propuse no pronunciar-me jamás, y que mi resolución era inquebrantable.

Me propusieron entonces que, para salvar mis escrúpulos, quedaría allí como preso, para que en el caso de que fracasara el pronunciamiento, no tuviese nada que sufrir; y que si triunfaba, gozaría las mismas ventajas que los demás.

Rechacé, naturalmente, aquella proposición, manifestando que en el caso de permanecer en la Ciudadela, correría la suerte de mis compañeros; por lo que de ninguna manera podía admitir la proposición que se me hacía, ni aceptar el movimiento, porque mi convicción era que no debía pronunciar-me.

Alguno me dijo que si no me era sensible tener que combatir con tantos amigos y antiguos compañeros.

Contesté que sí lo sentía, y que procuraría evitarlo.

Entónces, ¿qué piensa vd. hacer? me dijeron.

Mi deseo es encerrarme en mi casa y no meterme en nada. Eso no podrá vd. hacerlo, porque lo han de comprometer, dijo el Coronel Piña.

Haré lo posible por evitarlo.

Viendo que yo me manifestaba resuelto, se dirigieron al Teniente Dretz.

¿Y vd., señor Dretz, qué piensa hacer?

¿Yo? contestó el interpelado, seguir á mi Comandante.

Pero vd. debería seguir el estandarte de su cuerpo.

Señor, cuando mi cuerpo esté con el Gobierno; de otra suerte, yo debo buscar al Gobierno, porque es la condición de mi contrato con la República.

Pues está bien; pueden ustedes salir de la Ciudadela, puesto que ese es su gusto. ¡Quiera Dios que no se arrepientan!

Al salir del salón se agolparon á mi mente los recuerdos de tantos años que había militado al lado de mis

compañeros, ya contra los enemigos extranjeros, ya contra los pronunciados; y me pudo tanto la idea de tener que combatirlos, que mi corazón parecía querer estallar; y un torrente de lágrimas salió de mis ojos, mientras maldecía con toda mi alma la guerra civil.

Salimos Dretz y yo del recinto de la Maestranza, y fuimos á nuestro cuartel para montar á caballo y marchar.

Algunos Sargentos y soldados de la División se manifestaron dispuestos á secundar cualquiera providencia enérgica que se quisiese tomar, á fin de salir de la mala situación en que se hallaban; mas toda resolución, en tal sentido, no hubiera producido otro resultado que comprometer sin fruto alguno, la existencia de aquellos excelentes soldados.

La División de Artilleros á caballo se componía de dos baterías mínimas, que estaban incompletas. Media batería se hallaba de guarnición en Guadalajara con el Teniente Rojas. Una partida expedicionaba por Oriente con el Teniente D. Patricio Gutiérrez, y la tarde del día nueve había salido una sección al mando del Alférez D. Platón Sánchez.

No llegarían á sesenta hombres los que quedaban en el cuartel, armados solamente de pistola y sable, y cuyos oficiales se hallaban divididos en opiniones.

Sobre de la azotea del cuartel había una compañía de infantería, y fuera de él, un cañón abocado á la Guardia de prevención. Para salir del recinto era necesario pasar un foso profundo. En semejantes circunstancias, cualquiera intentona que se hiciera era entregar á la tropa á una muerte cierta y sin provecho.

No quedaba, pues, otro remedio que abandonar aquellos soldados, á que corrieran la suerte que el destino les deparase. Así es que, agradeciéndoles su buena voluntad, Dretz y yo nos despedimos de ellos, y salimos de la Ciudadela, recibiendo de la generalidad, expresiones de sentimiento; y en honor de la verdad, ninguna demostración que pudiera ofendernos.

Atravesamos la ciudad, siendo objeto de mil comen-

tarios, y notando en los semblantes signos de aplauso ó de reprobación, según el partido á que las gentes pertenecían.

Me presenté á D. Ignacio Comonfort, dándole cuenta de lo que había ocurrido, y lo hallé tan demudado, como si acabara de levantarse de una larga y penosa enfermedad.

Me felicitó por verme libre, pues creía que estaba preso, y después de informarse muy ligeramente del estado que guardaba la Ciudadela, me dijo que se hallaba muy ocupado. Me despidió, y volvió á reunirse con varias personas con quienes antes hablaba.

Al salir de la presidencia encontré al Tesorero D. Juan Zambrano, quien me dijo que fuera á hacerme inscribir á la Tesorería, para que me atendiesen con mi paga. Contestéle que mi ánimo era retirarme á mi casa, como lo iba á verificar en aquel momento.

Salí, en efecto, de Palacio, con dirección á mi alojamiento, pero en el atrio de Catedral me encontré con mi amigo D. Alejandro Argáandar.

Después de saludarnos hablamos sobre los acontecimientos, y habiendo sabido mi resolución, me dijo que le parecía que yo haría muy mal, porque en su concepto, era de mi deber apoyar al Gobierno, con objeto de ayudarle á impedir que se entronizara la reacción.

Después que hubimos discutido un rato, me suplicó que antes de que tomara una resolución definitiva, lo acompañase á hablar con D. Miguel Lerdo de Tejada, que vivía en el Empedradillo, á dos pasos del lugar en que platicábamos.

Condescendí, y en el acto nos pusimos en marcha.

Impuesto D. Miguel Lerdo de la cuestión que se trataba, por el relato que le hizo Argáandar, me dijo que yo obraría como mejor me pareciera, pero que en su concepto, todos los buenos liberales y servidores de la Nación, estaban en el deber de apoyar al señor Comonfort, con ánimo de sofocar la reacción que levantaba la cabeza en la Ciudadela; que las tropas del interior, que venían en camino, contribuirían poderosamente al objeto,

el que una vez conseguido, se examinaría y arreglaría la falta cometida por el Presidente.

La opinión del señor Lerdo, persona de grande influencia política en aquella época, y muy versada en las cosas de los partidos, me pareció atendible, y de su casa me dirigí á Palacio, donde me presenté al Director de Artillería, General D. Manuel Plowes, poniéndome á su disposición.

Al mismo tiempo que se pronunciaba la Ciudadela, lo verificaban también las tropas que estaban acuarteladas en los conventos de San Agustín y de Santo Domingo, ocupando en el acto otros puntos, como la Enseñanza, la Concepción, etc.

Comonfort no tomaba providencias ni salía de Palacio: toda su esperanza se fundaba en la llegada de algunas fuerzas que se hallaban en Toluca y en Tulancingo.

Entre tanto, el partido conservador no descansaba: desde las señoras más encopetadas hasta las criadas de las casas; desde los hombres de mejor posición social hasta los sacristanes y campaneros; no cesaban un instante en su trabajo de seducción, con las tropas de Comonfort. Dinero, promesas seductoras, escapularios, medallas de santos, influencias de todas clases, se ponían en juego con el mejor éxito.

Diariamente se tenía que contar alguna defección, y no se podía aventurar ningún pequeño destacamento sin que se perdiera.

Según iban las cosas, la reacción no necesitaba disparar un tiro para derribar á Comonfort.

En el interior de la República se veía con gusto la caída del Presidente, y no se pensaba en socorrerlo; cosa que hubiera evitado tal vez la cruel guerra que durante cuatro años desoló á la Nación.

Los pronunciados, además de las continuas deserciones del campo enemigo, que engrosaban sus fuerzas, recibían también otros refuerzos. Osollo y Miramón, antiguos caudillos reaccionarios, acompañados de otros Jefes, y de algunos soldados, habían llegado á la Ciudadela, llenando de confianza y de entusiasmo á los sublevados.

Aquellos Jefes, confiando en el poco cuidado que había en las líneas de Comonfort, y aprovechando un armisticio, se propusieron verificar un acto de audacia que aumentara su prestigio, desconcertando á sus adversarios.

De la Ciudadela se trasladaron á Santo Domingo, atravesando la ciudad y las líneas de Comonfort, excusando naturalmente los puntos que aquel ocupaba; de suerte que no sufrieron ninguna hostilidad, y cuando se extendió la alarma, ya ellos habían llegado á Santo Domingo.

También un grupo de Oficiales, de los que estaban dados de baja, armados de fusiles, se introdujeron en el convento de San Diego, interponiéndose entre los puntos de San Hipólito, San Fernando y la Acordada, que ocupaba el Gobierno.

Ya que se había cometido el descuido de no tener ocupado San Diego, debería haberse procedido en el acto á desalojar á los Oficiales reaccionarios, pero no se pensó en ello, y como era natural, comenzaron á recibir refuerzos y á fortificarse.

Cuando se comprendió el mal que resultaría de la permanencia de los reaccionarios en San Diego, se trató de desalojarlos.

Al afecto, se mandaron tropas á la Acordada con el objeto de que penetrasen por la puerta de la huerta que daba frente al Hospicio, y para derribarla, se encargó al Capitán de ingenieros D. Antonio Rodríguez.

Bueno era esto, ayudado con un ataque falso por la Alameda, para llamar la atención de los defensores de San Diego, mientras que otras tropas, pasando por la calle de la espalda del convento, y ocupando las casas contiguas, hubieran penetrado en él; pero no fué así, y los reaccionarios, al sentir rumor por la puerta del campo, rompieron sobre ella un vivo fuego, que hacían desde las ventanas, dando por resultado que hiriesen á varios soldados y al Ingeniero Rodríguez; pero sobre todo, previnieron la sorpresa que era en lo que se fundaba la esperanza de ocupar aquel punto. Entonces se incendió

la puerta, que era bastante grande, quedando reducida á cenizas, y produciendo el grave mal que desde las ventanas del convento se veía pasar á los que transitaban entre el Hospicio y la Acordada, y sobre los que se hacía un fuego muy peligroso, porque la distancia era muy corta.

Existía otro peligro de consideración: Si los de San Diego llegaban á bajar á la huerta, y abrían aspilleras en la tapia que corría frente al Hospicio, obligarían á la tropa que guarnecía este edificio y el de la Acordada, á encerrarse en ellos, quedando incomunicada absolutamente con la plaza. De semejante estado, á la rendición, no había más que un paso.

Para impedir tan grave mal, se ocuparon las casas que había frente á la Acordada; y por la espalda, que daba á la huerta de San Diego, se abrieron aspilleras para batir las ventanas del convento y enfiar la tapia por la parte interior, á fin de no permitir que los reaccionarios se alojaran tras de ella.

Las circunstancias en que se hallaba el Gobierno eran de día en día más deplorables. Si no se tomaba una resolución enérgica, la pérdida era segura.

Dos proyectos le propuse al señor Comonfort: un ataque vigoroso sobre la Ciudadela, ó la evacuación de la capital, para salvar los elementos de guerra que quedaban.

Para lo primero, se hacía preciso ocupar á toda costa á San Diego, á fin de tener asegurada la espalda, y en seguida proceder contra la Ciudadela, del modo siguiente:

Se colocarían tres piezas *A. A. A.*, ocultas en diferentes lugares de la llamada Colonia francesa, (véase el croquis) apoyadas con la competente infantería, para llamar la atención y atraer el fuego de diez piezas que había colocadas en batería en la explanada de la Ciudadela. Esta diversión sería apoyada por infantería colocada en las alturas del Hospicio y su capilla, de la Acordada, la capilla del Calvario, y de algunas casas de